



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021**



ACTA DE FINIQUITO DE LA OBRA No. SAY-OP/AD/29/2020

En la Cabecera Municipal de Sayula, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **27 de enero 2021** se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. ayuntamiento de Sayula, Jalisco, ubicadas en la Calle Mariano Escobedo #52 Colonia Centro, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se menciona a continuación:

Ing. Rodrigo Ponce Bernabe, en su carácter de Director de Obras Públicas.

C. Gema Yasmin Moran Hernández, en su carácter de Administrador General de la empresa contratista, **Gema Yasmin Moran Hernández**

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, el **FINIQUITO** de los Trabajos que se especifican a continuación:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de Formalización: 07 de diciembre del 2020

Objeto del contrato: "CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION, ALUMBRADO, LOSAS DE CONCRETO, REMODELACION DE SANITARIOS, Y REFORESTACION EN LA UNIDAD HERIBERTO ANGUIANO DE LA FUENTE, EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO."

Monto Original del contrato: \$400,000.00

Fecha de inicio: 07 de diciembre de 2020

Fecha de terminación: 30 de enero del 2021

Monto ejercido: \$400,000.00

II.- RELACION DE PAGOS.

Los pagos de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO. Son las que se relacionan a continuación:

PAGO No.	DE FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO DEL PAGO
1	07/12/2020	DEL	07/12/2020	AL	30/01/2021	\$400,000.00

Como resultado del Finiquito el H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA **EDGAR ALEJANDRO GUEVARA PUGA** Determinaron que **no existen adeudos** ni reclamaciones que hacer, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto a la obra **No. SAY-OP/AD/29/2020** así como el recibo más eficaz del mismo.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **13:00** horas del día **27 de enero del 2021**, en la Cabecera Municipal de **Sayula, Jalisco**, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

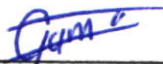
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.



 ING. RODRIGO PONCE BERNABE
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



POR LA EMPRESA CONTRATISTA



 C. GEMA YASMIN MORAN HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR GENERAL